

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **115**

Fecha Estado: 4/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920170086900	Verbal	MARIA DEL SOCORRO SUAREZ DE ALZATE	MARGARITA NOHEMI RESTREPO BETANCUR	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora y pone en conocimiento del interesado la respuesta de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos zona norte, informando que registró la solicitud de levantamiento de inscripción de demanda. Proceso terminó con sentencia No. 398 de 17 de octubre de 2019.- t.-	03/11/2020		
05001400300920180067600	Verbal	DIANA TERESA POSADA DUQUE	PAULA ANDREA LOPEZ DUQUE	Auto pone en conocimiento Noviembre 3/20 No se accede a lo solicitado por la demandada, ya que el proceso se encuentra terminado por transacción.	03/11/2020		
05001400300920180082200	Verbal	ANTONIO PICON AMAYA	BANCO DE OCCIDENTE	Auto pone en conocimiento Noviembre 3/20 No se accede al retiro de la demanda, ya que el expediente fue remitido nuevamente al Centro de Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín.	03/11/2020		
05001400300920180129900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	DESIDERIO LOPEZ ZULUAGA	Auto Ordena Remitir Nov 03 de 2020: Ordena remitir oficios y copia autentica a la IIPP de Amalfi.	03/11/2020		
05001400300920190049800	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	HEDIS ERESBEY GONZALEZ MONSALVE	Auto resuelve solicitud Nov 3 de 2020: asigna cita ingreso a la sede judicial al Dr. Armando Luis Pérez Guerra para el proximo 10 de noviembre de 2020 a las 9:30 am.	03/11/2020		
05001400300920190071800	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	CARMEN CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora escrito allgado por la parte demandante, se tiene por perfeccionada citacón notificación personal enviada a la demanada CARMEN CECILIA MARTINEZ HERNÁNDEZ, resultado positivo, autoriza notificarla por aviso. t.-	03/11/2020		
05001400300920190077500	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	CESAR AUGUSTO CONGO ARARAT	Auto pone en conocimiento Noviembre 3/20 No se accede al retiro de la demanda y previo a acceder al desglose del título objeto de recaudo, se requiere a la parte demandante para que aporte la copia del documento que pretende desglosar y aporte el arancel judicial.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190090400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION COLINAS DEL RODEO P.H.	CARLOS HUMBERTO MARTINEZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 3/20 No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada, ya que conforme con el auto proferido el 26 de octubre de 2020, la orden de pago se expedirá a favor del demandado, decisión que se encuentra ejecutoriada. En caso de insistir en la petición, deberá allegar solicitud debidamente autenticada por el demandado.	03/11/2020		
05001400300920190096400	Verbal	JOHN WILDER GUARIN GIRALDO	NESTOR RAÚL HERNÁNDEZ OSPINA	Auto ordena correr traslado 03/11/2020 Auto ordena correr traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito presentadas por la parte demandada y de la contestación al llamamiento en garantía.	03/11/2020		
05001400300920190107600	Ejecutivo Singular	EDSON EDUARDO ARDILA SARMIENTO	JORGE FARLEY ARBOLEDA VALENCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 03/11/2020 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	03/11/2020		
05001400300920190117000	Ejecutivo Singular	MELLEMBERG CARDONA GUTIERREZ	ASESORES JURIDICOS E INMOBILIARIOS REMATES Y CESIONES S.A.S.	Auto pone en conocimiento Noviembre 3/20 En atención al oficio emanado del Juzgado 24° Civil Municipal de Medellín por medio del cual se solicita el embargo de remanentes para este proceso, el Juzgado lo remite a la providencia del 26 de octubre que resolvió idéntica solicitud.	03/11/2020		
05001400300920190121900	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	DANIEL ANDRES MONTOYA GIRALDO	Auto corre traslado 03/11/2020 Se corre traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito presentadas por la parte demandada. Se reconoce personería a la abogada del demandado.	03/11/2020		
05001400300920190128300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ALBEIRO JESÚS BLANCO BRITO	Auto requiere Noviembre 03 de 2020 Resuelve solicitud, ordena requerir cajero pagador FERRO ACERDO DEL MAGDALENA. t.-	03/11/2020		
05001400300920190134600	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ALBEIRO DE JESUS MUÑOZ GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 03/11/2020 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	03/11/2020		
05001400300920190142300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DEL VIENTO	LILIANA MARÍA NARANJO AGUDELO	Auto pone en conocimiento 03/11/2020 Se fija como fecha para audiencia el día 27 de enero de 2021 a las 9:00 a.m. Decreta pruebas y no accede a la prueba pericial solicitada por la parte demandada.	03/11/2020		
05001400300920200000700	Ejecutivo Singular	ED. MIRADOR DE LA PILARICA	ELIANA VANEGAS ZAPATA	Auto aprueba liquidación Noviembre 03 de 2020 Liquida y aprueba costas del proceso. t.-	03/11/2020		
05001400300920200006200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora escrito allegado por la Curadora AD-Litem, contestò la demanda, sin presentar oposiciòn. t	03/11/2020		
05001400300920200006200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ	Auto resuelve corección providencia Nov 3 de 2020: Corrige auto.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200006700	Ejecutivo Singular	DANIEL FELIPE MEJIA	LUISA FERNANDA GONZALEZ CORDOBA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Nov 03 de 2020: Decreta pruebas solicitadas por las partes y feja fecha para audiencia de los articulos 372 y 372 del C.G del P, el día 17 de febrero de 2021 a las 9:00 am.	03/11/2020		
05001400300920200006700	Ejecutivo Singular	DANIEL FELIPE MEJIA	LUISA FERNANDA GONZALEZ CORDOBA	Auto resuelve solicitud Nov 03 de 2020: no accede a proferir sentencia anticipada.	03/11/2020		
05001400300920200015400	Verbal	RUBEN DARIO GOMEZ GOMEZ	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Auto ordena correr traslado 03/11/2020 Se corre traslado a la parte demandante y demandada de las excepciones de mérito presentadas por la entidad llamada en garantía y se reconoce personería.	03/11/2020		
05001400300920200018300	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARIA ELENA AVILA ARIAS	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Resuelve solicitud parte demandante, autoriza notificar a la demandada en las nuevas direcciones electronicas indicada. t.-	03/11/2020		
05001400300920200021900	Verbal	DONATO LONDOÑO	LAURA PATRICIA VASQUEZ MEJIA	Auto ordena oficiar Nov 03 de 2020: Ordena oficiar IIPP de Medellín - ZONA SUR	03/11/2020		
05001400300920200023000	Verbal	JAIME AUGUSTO AGUDELO RUIZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE TERESA FRANCO MATOS	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora escrito allegado por Curador Ad-Litem informando pago gastos curaduría. t.-	03/11/2020		
05001400300920200026200	Ejecutivo Singular	MARIA ARGENIS CHAVERRA ROJAS	GLADYS DEL SOCORRO ARANGO BETANCUR	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Resuelve solicitud parte demandante, autoriza notificar al acreedor hipotecario en las direcciones fisicas indicadas, requiere para que aporte Certificado de Existencia y Representación Legal del Acreedor Hipotecario, a fin de garantizar que la dirección electrónica indicada es la que aparece registrada para efectos de notificaciones. ty.-	03/11/2020		
05001400300920200028800	Verbal	BEATRIZ ELENA PINEDA	HENRY ALONSO LONDOÑO LONDOÑO	Auto resuelve solicitud Nov 03 de 2020: Comisiona para diligencia de entrega.	03/11/2020		
05001400300920200041100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	FABIOLA DEL SOCORRO VANEGAS MARULANDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 03/11/2020 Ordena seguir adelante la ejecución	03/11/2020		
05001400300920200042100	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARÍA JIMENA PELÁEZ CARVAJAL	FERNANDO DE JESUS BETANCUR BERNAL	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora respuesta oficina registro instrumentos públicos Medellín, zona sur, informando que fue inscrita la medida de embargo comunicada, requiere demandante para que cancele el valor del registro dentro de los dos meses siguientes a la radicación de la solicitud: El proceso terminó por total de la obligación el 24 de septiembre de 2020.- t.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200045000	Ejecutivo Singular	MARIA JAQUELINE TORO OCAMPO	RUTH EUGENIA BEDOYA AGUDELO	Auto aprueba liquidación Noviembre 03 de 2020 Liquida y aprueba costas del proceso. t.-	03/11/2020		
05001400300920200045500	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL VILLANUEVA P.H.	MESA DOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora notificación personal enviada a la demandada en correo electrónico, una vez vencido el término de traslado se procederá con el trámite procesal pertinente. t.	03/11/2020		
05001400300920200047900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTOBELO P.H	SANDRA JANET CUARTAS BETANCUR	Auto pone en conocimiento 03/11/2020 Auto ordena seguir adelante la ejecución	03/11/2020		
05001400300920200048400	Verbal	JUAN CAMILO RESTREPO MONTOYA	IVÁN DANILO CAICEDO QUELAL	Auto ordena incorporar al expediente Nov 3 de 2020: Incorpora memorial sin darle tramite, ya esta resuelto.	03/11/2020		
05001400300920200048400	Verbal	JUAN CAMILO RESTREPO MONTOYA	IVÁN DANILO CAICEDO QUELAL	Auto resuelve solicitud Nov 3 de 2020: No acceder a la solicitud de decretar medidas cautelares.	03/11/2020		
05001400300920200048500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	YUSDELI CUESTA CÓRDOBA	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora citación para notificación personal enviado a la demanada con resultado negativo. No se hace prnunciamiento respecto a la solicitud de notificar a la demandada en las direcciones indicadas, toda vez que estos son las mismas indicadas para notificaciones en la escrito de la demanda, por lo que se entiende que la misma quedó autorizada desde el auto que admitió la demanda.Requiere demandante informe correo electrónico para efectos de notificación t.-	03/11/2020		
05001400300920200049700	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA MONTOYA RESTREPO	ANDERSON STEVEN LOPERA VELÁSQUEZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora sin pronunciamiento alguno, la aceptación de cargo debe presentarla ante el comisionado. t.-	03/11/2020		
05001400300920200050000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JIMMI ALEXANDER PADILLA PEREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 03/11/2020 Ordena seguir adelante la ejecución	03/11/2020		
05001400300920200050100	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE SA	INVERSIONES JDM SAS	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora constancia de envio de notificación por aviso a la empresa demandada INVERSIONES JDM S. A. S., con resultado negativo. t-	03/11/2020		
05001400300920200051300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PASTRANA	Auto aprueba liquidación Noviembre 03 de 2020 Liquida y aprueba costas del proceso. t-	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200054800	Ejecutivo Singular	ADQUISICIONES VARADERO S.A	MESA SAS	Auto resuelve retiro demanda Noviembre 3/20 Se accede al retiro de la demanda y no hay lugar a ordenar devolución de anexos, ya que la demanda fue presentada digitalmente y los originales reposan en poder de la parte actora.	03/11/2020		
05001400300920200056900	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE ROMERO IZQUIERDO	ANA MARÍA MOLINA JARAMILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 03/11/2020 Fija como fecha para audiencia el día 25 de febrero de 2021 a las 9:00 a.m. Decreta pruebas.	03/11/2020		
05001400300920200059300	Verbal Sumario	KELLY JOHANA BETANCUR ARIAS	TRANSPORTADORES BELLA VILLA IOS S.A.S.	Auto aprueba liquidación No corresponde. t.-	03/11/2020		
05001400300920200060200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	OSCAR DARIO RAMIREZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Tiene por perfeccionada notificación personal enviada al demandado OSCAR DARIO RAMIREZ GÓMEZ, en el correo electrónico. Una vez vencido término de traslado, se procederá con el tramite procesal pertinente. t.-	03/11/2020		
05001400300920200060700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CLAUDIA CECILIA ROLDÁN AGUDELO	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Corregir Providencia que decreta secuestro. t.-	03/11/2020		
05001400300920200060700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CLAUDIA CECILIA ROLDÁN AGUDELO	Auto decreta medida cautelar Noviembre 03 de 2020 Incorpora respuesta Cámara de Comercio, registra embargo establecimientos de comercio, toma nota concurrencia embargos. t.-	03/11/2020		
05001400300920200061200	Abreviado	LUIS EDUARDO FRANCO CORREA	JOHN ALEXANDER RIOS CARMONA	Auto aprueba liquidación Noviembre 03 de 2020 Liquida y aprueba costas del proceso t.-	03/11/2020		
05001400300920200062100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PALOMAR P.H.	MARIA NORELEY MOLINA BEDOYA	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos zona norte, registra embargo solicitado sobre bien inmueble; previo a decretar secuestro, requiere demandante allegue certificado tradición y libertad completo. t.-	03/11/2020		
05001400300920200062200	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GLORIA INES AGUIRRE MONTROYA	Auto resuelve retiro demanda Noviembre 3/20 Se autoriza retiro de la demanda, no se ordena devolución de anexos ya que la demanda fue presentada virtualmente y los originales reposan en poder de la parte demandante, decreta levantamiento de medida y no hay lugar a oficiar ya que la misma no se perfeccionó.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200068900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	WILSON DE JESUS GALEANO HENAO	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora escrito allegado por la parte demandante, informando que cancelo el valor de pago de registro de embargo en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona norte, en cumplimiento al requerimiento solicitado para el radicado con turno 2020-29020 la medida de embargo solicitado dentro del término concedido del cual anexa recibos de pago; El Despacho le informa que previo a librar el Despacho Comisorio para Secuestro del bien inmueble embargado, deberá allegar el certificado de tradición y libertad, en el que se observe el registro del embargo ordenado. t.	03/11/2020		
05001400300920200069400	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	JOSE RICAURTE ORTIZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Tiene por perfeccionada notificación por aviso positiva, enviada al demandado JOSÉ RICAURTE ORTIZ, una vez vencido el término de traslado se procederá con al actuación procesal pertinente. t.-	03/11/2020		
05001400300920200069400	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	JOSE RICAURTE ORTIZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Resuelve solicitud parte demandante, autoriza notificar al demandado DIEGO ARMANDO OCHOA MUÑOZ, en la dirección física indicada. Se requiere al demandante para que previo a autorizar la notificación mediante correo electrónico, aporte las evidencias que acredita que la dirección electrónica informada es la utilizada por la persona a notificar conforme lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020. t.-	03/11/2020		
05001400300920200070200	Ejecutivo Singular	SARA ALVAREZ CARDENAS	GUILLERMO ALIRIO HERNANDEZ ACOSTA	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos zona norte, registra embargo derecho de cota 50%, previo a decretar secuestro, requiere demandante allegue certificado tradición y libertad completo. t.-	03/11/2020		
05001400300920200070500	Divisorios	YINA MARCELA AGUDELO RIOS	FREDY LEON MUÑOZ ARANGO	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora la constancia de envío a la parte demandada del auto admisorio de la demanda, a fin de tenerla como notificada personalmente, el Despacho no tendrá en cuenta dicha notificación, toda vez que no se cumple con las exigencias del artículo 08 del Decreto 806 de 2020, pues no se aportó acta que informe a la parte demandada que la notificación se tendrá perfeccionada dentro de los dos días siguientes al recibo del correo y tampoco se aportó certificado que acredite la entrega, expedida por la empresa postal. Lo anterior, aunado a que el auto admisorio enviado se encuentra incompleto. t.-	03/11/2020		
05001400300920200071000	Verbal Sumario	BANCO W S.A.	JUAN DAVID IDARRAGA ARISTIZABAL	Auto termina proceso por pago Noviembre 3/20 Termina por pago de las cuotas en mora la presente solicitud, ordena oficiar al Inspector de Tránsito de Medellín para que devuelvan el despacho comisorio expedido el 20 de octubre de 2020.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200073700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOS QUIYASINGAS P.H.	JORGE ALBERTO VANEGAS DAVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 3/20 Libra mandamiento de pago.	03/11/2020		
05001400300920200073800	Interrogatorio de parte	AMILTON JAVIER GUTIERREZ CORTES	WILSON OMAR SALAZAR AHUMADA	Auto admite demanda Noviembre 3/20 Se admite prueba extraprocesal, fija fecha para que comparezca el absolvente el día 27 de noviembre de 2020 a las 9:00 A.M., la cual se practicará de manera virtual por microsoft teams.	03/11/2020		
05001400300920200074000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MATILDE P.H.	LUIS FERNANDO ECHEVERRI GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 3/20 Libra mandamiento de pago.	03/11/2020		
05001400300920200074100	Ejecutivo Singular	EJE CONSTRUCCIONES S.A.S.	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAKE UP S.A.S. C I MAKE UP S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Noviembre 03 de 2020 Incorpora respuesta Cámara Comercio, ya obra registrado embargos con anterioridad, toma nota concurrencia embargos. t.	03/11/2020		
05001400300920200074400	Verbal	ANA ESTER ARIAS VDA. DE GIRALDO	MARIA ROSMIRA DUQUE DE JIMENEZ	Auto admite demanda Nov 03 de 2020: Admite demanda y ordena notificar.	03/11/2020		
05001400300920200075600	Ejecutivo Singular	CIUDADELA INDUSTRIAL CARIBE	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2020 Incorpora y pone en conocimiento del demandante la respuesta al oficio No. 3442 de 27 de octubre de 2020, allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, informando que registrò el embargo solicitado con turno 2020-31410 del 29 de octubre de 2020, requiere demandante para que cancele el valor del registro. t.-	03/11/2020		
05001400300920200075700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BLEYMAN ORTIZ ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo 03/11/2020 Libra mandamiento de pago	03/11/2020		
05001400300920200076700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBA LUZ QUICENO SANCHEZ	Auto inadmite demanda 03/11/2020 Inadmite demanda ejecutiva y reconoce personería.	03/11/2020		
05001400300920200077100	Ejecutivo Singular	ABEL GARCIA ALBA	STEVEN RINCON ZAMBRANO	Auto libra mandamiento ejecutivo 03/11/2020 Libra mandamiento de pago y reconoce personería.	03/11/2020		
05001400300920200077200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	MARIA CONSUELO GALLEGU GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo 03/11/2020 Libra mandamiento de pago y reconoce personería.	03/11/2020		
05001400300920200077300	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	SOR ANGELA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 03/11/2020 Libra mandamiento de pago y reconoce personería.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200077300	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	SOR ANGELA JIMENEZ	Auto pone en conocimiento 03/11/2020 No accede a decretar medida cautelar. Ordena oficiar a Transunion.	03/11/2020		
05001400300920200077400	Ejecutivo Singular	PARTEQUIPOS S.A.S.	GUSTAVO ADOLFO PEREZ URIBE	Auto libra mandamiento ejecutivo 03/11/2020 Libra mandamiento de pago y reconoce personería.	03/11/2020		
05001400300920200077800	Ejecutivo Singular	TRIBIN ASOCIADOS S.A.S.	CORDINADORA LOGISTICA	Auto inadmite demanda 03/11/2020 Inadmite demanda ejecutiva.	03/11/2020		
05001400300920200077900	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	MARTA LUCIA VARELA OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo 03/11/2020 Libra mandamiento de pago, decreta embargo y reconoce personería.	03/11/2020		
05001400300920200078100	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO DE JESUS ALZATE OCAMPO	SISTEMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo Noviembre 3/20 Deniega el mandamiento de pago, ordena archivar las diligencias.	03/11/2020		
05001400300920200078300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	URIEL HUMBERTO FRANCO DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 3/20 Libra mandamiento de pago.	03/11/2020		
05001400300920200078900	Ejecutivo Conexo	MARINA MONTOYA MEJIA Y CIA. S.C.A.	JAIRO JIMENEZ SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 3/20 Libra mandamiernto de pago.	03/11/2020		
05001400300920200078900	Ejecutivo Conexo	MARINA MONTOYA MEJIA Y CIA. S.C.A.	JAIRO JIMENEZ SALAZAR	Auto pone en conocimiento Noviembre 3/20 Mantener vigentes para este proceso, las medidas cautelares decretadas dentro del proceso Verbal Especial - Restitución de Inmueble que se adelantó entre las mismas partes en éste Despacho Judicial, bajo el radicado 2019-00776. No se accede a requerir al secuestre para rendir cuentas.	03/11/2020		
05001400300920200079000	Ejecutivo Singular	ALDRIN FREDY JARAMILLO FRANCO	LILIANA YANNETH ECHAVARRIA MACIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 3/20 Libra mandamiento de pago.	03/11/2020		
05001400300920200079300	Verbal	WILLIAM FRANCISCO SALINAS VERGARA	JUAN DE LA CRUZ VELEZ	Auto inadmite demanda Nov 3 de 2020: Inadmite demanda.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)